



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

DISPOSICION SAA N° 07887

LUJAN,

10 MAR 1987

VISTO:

La solicitud de excepción de correlatividades al Plan de Estudios de la Carrera de Desarrollo Social, presentada por el Coordinador de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que para los alumnos ingresantes 1986 se estableció como requisito de correlatividad para el cuarto cuatrimestre de la Carrera, la aprobación de la Asignatura "Elementos de Lógica y Sistemas".

Que posteriormente el CS. cambió la denominación y contenidos de "Elementos de Lógica y Sistemas" en la asignatura / "Elementos de Matemática".

Que tal modificación deberá ser evaluada "a posteriori" por las Comisiones de Planes de Estudio de las Carreras de la Universidad.

Que por Disposición 049/86 de la Secretaría de Asuntos Académicos se estableció la suspensión del requisito de correlatividad mencionado y "ad referendum" del dictamen de la Comisión de Planes de Estudio de la Carrera de Desarrollo Social.

Por ello:

DEL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Establecer, con carácter provisorio y "ad referendum" de lo que oportunamente dictamine la Comisión de Planes de Estudio de la Carrera, la suspensión del requisito de correlatividad de la asignatura "Elementos de Lógica y Sistemas" y las asignaturas del cuarto cuatrimestre de la Carrera Desarrollo Social (Res.CS. 060/86: "Metodología y Técnicas", "Psicología Evolutiva I" y "Ecología Humana").

///



Universidad Nacional de Luján

REPUBLICA ARGENTINA

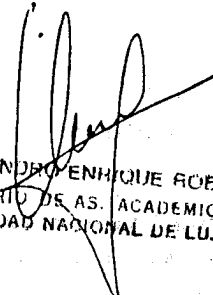
C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)

////

ARTICULO 2º.- Comunicar lo actuado al H. Consejo Superior y solicitar a éste, respetuosamente, considere la posibilidad que los coordinadores de las Carreras de la Universidad, evalúen y propongan mecanismos de acción sobre las modificaciones introducidas al Ciclo de formación General, por aplicación de la Res. CS.Nro. 004/87.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

U. N. LUJ.


Ing. ALEJANDRO ENRIQUE ROBERTI
SECRETARIO DE AS. ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN